Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
125 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Sindy Dayan Gonzalez Carrillo	CC	1013587733

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral	CUNDINAMARCA	- BOGOTA
	GT BOGOTA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
125	-	2026	Mensual	**1/07/2026**	A	**31/07/2026**

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.**	**Si**	Con relación al cumplimiento de esta obligación contractual para el mes de julio se logró avanzar en la implementación de las siguientes actividades: **1.1 Fortalecimiento técnico continuo:** Se generó una primera reunión grupal para socialización de lineamientos, capacitación, articulación y seguimiento, con el equipo de facilitadoras, asi como el desarrollo de ejercicios prácticos que permitieran apropiar los lineamientos brindados para el registro adecuado de los seguimientos en los planes de trabajo y de actualización de grupos familiares en el SIRR. 1.**2. Acompañamiento y asesoria individual:** Se brindó acompañamiento metodológico a la facilitadora asignada para orientación a través de espacios virtuales para revisión del cambio de estado de investigación por limitante definitiva a estado activo por error de pantalla. 1.**3. Apoyo y orientación para aplicación de enfoques diferenciales:** Se orientó a las profesionales facilitadoras a través de estudios de caso, en atencion interdisciplinaria con las las profesionales de enlace de género, psicosocial y de salud para el abordaje y seguimiento de algunos planes, a fin de responder las necesidades particulares de mujeres que han manifestado VBG, personas mayores y algunos de ellos con enfermedad crónica, entre otros. **1.4. Revisión de los perfiles de la población firmante** asignada al GT Bogotá para asignación o reasignación de facilitadoras, acorde a sus necesidades y requerimientos puntuales de la población, asi como en atención de la movilidad por traslados entrantes al territorio de la Capital. 1.5. **Seguimiento y evaluacion del proceso de orientación:** Junto con el profesional de sostenibilidad económica, se realizó revisión y seguimiento de los cierres pendientes en diferentes ejes temáticos, cómo son: Educación en FA y FPT, asistencias de los firmantes a las actividades en el mes de junio y julio, seguimientos de planes de trabajo y de proyectos productivos pendientes así como la radicación de estos últimos; cierre de SNC, entre otros. Lo que permitió generar alertas y orientaciones para subsanaciones que tuvieran lugar.
2	**Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.**	**Si**	Para el mes de Julio se logran adelantar algunas acciones para apoyar los procesos de atención con algunos firmantes asi como con integrantes de su núcleo familiar, en ese escenario se relacionan las principales actividades desarrolladas así: 2.1. **Acompañamiento individual a la implementación:** Se desarrollaron sesiones de seguimiento individual con las facilitadoras y con UTR con el fin de verificar el avance con relación a la programación y paso a ejecución de los planes anuales. Adicional se acompaño proceso de revisión de posibles acciones de "plan de mejora" ante una condición que puede implicar un "pago indebido" sin embargo, se sustenta las condiciones socioculturales de estudiante en el extranjero y las diferentes gestiones adelantadas para validación de calidad de estudiantes de parte de la universidad de la Habana. **2.2. Estrategias de acompañamiento Familiar:**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
125 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

			2.2. Estrategias de acompañamiento Familiar. Se apoyo proceso de vinculación y orientación a familias de personas de reincorporación, enfocadas en el fortalecimiento de redes de apoyo a traves de estudios de caso, asi como para el acceso a oferta institucional en educación principalmente. 2.3. Acompañamiento y seguimiento a rutas de atención a la luz de convenios institucionales para implementación de acciones de empleabilidad y educación principalmente.
3	**Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.**	**Si**	En el transcurso de julio, se avanza con las articulaciones institucionales, con el objetivo de promover el acceso de los firmantes y sus familias a los diferentes servicios de la ARN en el marco del PRI, en ese orden de ideas se logró adelantar algunas acciones como: 3.1. Seguimiento y fortalecimeinto de Articulación institucional con la corporación minuto de Dios y con la SDE para dar continuidad a la estrategia de Territorios, modelo que ha sido inclusivo tanto para los firmantes como para sus familias ya que se acoge a las necesidades identificadas de la semipresencialidad. 3.2. Se revisan alertas con la profesional psicosocial en el seguimiento mensual con la CEMID con el objetivo de evitar la deserción de parte de las personas que se encuentran vinculadas en la estrategia "Territorios". 3.3. Se realizo seguimiento a Matriculas de gratuidad con la UNAD 3.4. Se retoma articulación con colegio Liceo Femenino, como estrategia diferencial e inclusiva tanto para los firmantes como para sus grupos familiares.
4	**Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.**	**Si**	En el periodo contractual de julio se logró: 4.1 Avanzar en el entrenamiento sobre la actualización de metodos operativos con la facilitadora que ingresa por cesión de contrato desde el mes de abril. 4.2. Se desarrolla sesión con UTR para revisión de los 2 planes pendientes de pasar a ejecución y a la luz de los métodos operativos se orienta el ajuste en la programación para viabilidad del cambio en el SIRR. 4.3. Se asistio junto con las facilitadoras a jornada de fortalecimiento tecnico para el eje de empleabilidad con enfoque de curso de vida para generar acompañamiento diferencial con la población. 4.4 Se realiza articulación con el grupo Fergusson con el objetivo de identificar posibles actividades de apoyo con relación a barreras en el acceso al derecho de salud y como aporte al fortalecimiento de las herramientas que hasta el momento han gestionado las facilitadoras y la profesional de salud.
5	**Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.**	**Si**	Para el desarrollo de esta acción, se avanza en las siguientes actividades: 5.1. Se realiza seguimiento a beneficios económicos de población AUTOSAR. 5.2. Se apoyo la distribución de equipo para cubrir los días restantes en encuentro comunitario previsto para los días de julio con la población Autosar 5.3. Se realizó seguimiento de ingreso a una jefa de hogar que se presenta por desaparición de su pareja y se verifican documentos de ingreso con apoyo de asistente de atención y asesora juridica. 5.4. Se asistió y acompaño a evento de cierre del convenio 1500 que tuvo lugar en Bogotá con representación y ponencia de los 6 departamentos beneficiados de esta estrategia. 5.5. Se orientó apoyo para gestión de contacto con jefa de hogar que recientemente llegó a la capital y con quien se ha visto interrumpida la comunicación. 5.6. Se asistió a dos jornadas de empalme con Corpamujer para avanzar en las acciones de acompañamiento psicojurídico.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
125 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

6	**Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Se proyecta para el mes de agosto retomar las acciones de planeación conjunta con Colpensiones y el componente comúnes para el desarrollo de las acciones relacionadas al sistema de pensiones en el marco del PRI, puesto que, a pesar de que se han remitido fechas de programación de actividades al enlace con dicha entidad, a la fecha no se ha logrado concretar una fecha estimada.
7	**Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.**	**No aplica**	En la actualidad, no se han identificado asociaciones que estén interesadas en este proceso de reconocimiento o que requieran acompañamiento para avanzar en este objetivo dentro del GT Bogotá. Sin embargo, se asistió a jornada de capacitación para estructurar los planes especiales según lo previsto en el territorio nacional, en donde el profesional de seguimiento eventualmente tendría un rol significativo en la consolidación de la información.
8	**Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral**	**Si**	Para el mes de julio se avanza en esta acción de la siguiente manera: 8.1. Se asiste a espacio de socialización de herramientas para abordaje de actividades en empleabilidad, en la que se aporta caracterización realizada con la Ruta Recorrer. 8.2. Se busca dar continuidad a la articulación con la subdirección especializada de la UNP, en la que se revisa proyección de estudio de caso y se gestiona autorización de ingreso para atención de los facilitadores a la población escolta dentro de las instalaciones de la subdirección especializada de la UNP. 8.3. En articulación con el RUNT, se remiten hojas de vida de los perfiles que se identificaron como interesados para avanzar en el proceso de selección de los perfiles que dicha entidad remitió, se socializó uno a uno la oferta laboral y se explicaron condiciones flexibles y diferenciales para la contratación. 8.4. Se apoya la solicitud de certificado de estado activo para la persona seleccionada por el RUNT y de esta manera concretar el proceso de contratación.
9	**Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.**	**Si**	En la ejecucion de julio, se realiza seguimiento con las facilitadoras, con el objetivo de identificar los PDT están pendiente de cambio de estado, los PDT o las programaciones con el objetivo de pasarlos a ejecución. Así mismo, se avanzó en seguimientos como: 9.1 Seguimiento y verificación en SIRR del reporte de atenciones a la población en las modalidades presencial, telefónica y/o virtual según corresponda. 9.2 Seguimiento, revisión, aprobación y consolidación de la programación de planes pendiente de pasar a ejecución. 9.3. Apoyar revisión de casos excepcionales con el objetivo de fidelizar la informacion en SIRR. 9.4. Registro de asistencias según las atenciones realizadas con los firmantes. 9.5 Se orienta en la asignación de profesionales de traslados entrantes y activación de nuevas personas al proceso.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
125 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

10	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En el transcurso del mes de julio, se logró tener participación en diversos espacios de reunión con diferentes enfoques, cada uno a favor del fortalecimiento y orientación del proceso de acompañamiento que se realiza en la implementacion del proceso de Reincorporación. A continuación, se relacionan algunos de los espacios convocados y de participación:

Fecha	Asunto
1 de julio	Fortalecimiento técnico y operativo relacionado con FA para los grupos territoriales.
2 de julio	Encuentro comunitario relacionado con AUTOSAR y CORPAMUJER.
	Lineamientos para la elaboración del informe de gestión de los grupos territoriales.
3 de julio	Articulación institucional con el Grupo Fergusson.
6 de julio	Reunión Equipo de Reincorporación
8 de julio	Seguimiento Plan de trabajo Sindy Gonzalez
	Orientaciones complementarias para el documento de balance correspondiente a 2023-2026.
14 de julio	Revisión del formato del informe de gestión de los grupos territoriales.
15 de julio	Seguimiento individual con Saide Milena Macias Rueda.
	Seguimiento individual con Camila Andrea Beltran Sarmiento.
	Seguimiento individual con Paula Catalina Ricaurte Martinez.
	Seguimiento individual con Victoria Maria Camargo Montoya.
	Revisión o recordatorio relacionado con PAD y el estado en el SIIR "En investigación por orden de captura".
	Seguimiento individual con Lizeth Angelica Ramos Melo.
	Seguimiento individual con Maureen Johanna Vargas Duran.
	Seguimiento individual con Yolima Castillo Guzman.
	Revisión de planes relacionados con personas en el extranjero, correspondientes a Bogotá.
	Cierre del Convenio 1500 entre el GT Bogotá y CORPAMUJER.
16 de julio	Evento de Cierre convenio 1500 Corpamujer
17 de julio	Transferencia del método operativo aplicable a los planes especiales de reincorporación colectiva.
	Primer espacio de empalme de casos con atenciones psicojuridicas - Corpamujer
21 de julio	Segundo espacio de empalme de casos con atenciones psicojuridicas - Corpamujer
	Reunión del equipo primario
22 de julio	Comité técnico del Convenio 1500 correspondiente a junio.
	Validación de evidencia relacionada con el caso "Estudiante Cuba" del GT ARN Bogotá.
23 de julio	Socialización de las agendas y la metodología del Foro del Ministerio Pùblico y de la rendición de cuentas.
	Jornada de implementación del proceso de búsqueda de personas desaparecidas.
24 de julio	Taller presencial de empleabilidad del GT Bogotá.
27 de julio	Ensayo y preparación de la rendición de cuentas.
	Reunión del Grupo Primario del GT Bogotá.
28 de julio	Jornada de rendición de cuentas y diálogo en favor de la paz del GT Bogotá.
31 de julio	Cómite de honorarios Julio 2026

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
125 - 2026	Mensual	**1/07/2026** A **31/07/2026**

11	**Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.**	**Si**	Para el mes de julio se realizaron las siguientes actividades: 11.1.Informe de gestión del mes de julio el cual se compartió en la carpeta compartida del GT Bogotá 11.2. Remisión de reporte y solicitud de revisión al equipo de facilitadores de archivo de consulta de pagos de beneficios socioeconómicos de ingreso básico-poblacion Auto SAR, de asignaciones mensuales, SEA y valores adicionales de PER asignados a la fecha con orientación para generar la revisión de cada uno según los beneficios que le correspondan a cada firmante. 11.3. Elaboración de acta y diligenciamiento de matriz como resultado de la jornada de implementación de plan de búsqueda de personas desaparecidas. 11.4. Elaboración articulada e interdisciplinar de informe de gestion 2023-2026, para remisión a la Subdirección Territorial . 11.5. Remisión de memorando para ajustes de estado en el SIRR de firmante que se encuentra en investigación de limitante definitiva para cambio a estado Activo. 11.6. Construcción conjunta con el rol social y de comunicaciones para la presentación de rendición de cuentas respecto a los logros de la linea social en sus ejes temáticos. 11.7. Construcción de presentación con relación a logros, aprendizajes y retos del convenio 1500 para evento de cierre.
12	**Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión.**	**Si**	Durante el mes de julio, se brindó apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la coordinación, dando cumplimiento a la obligación contractual de la siguiente manera; 12.1. Se realizó acompañamiento y verificación en territorio de las actividades implementadas en el convenio 1500 con población AUTOSAR, con el objetivo de constatar el cumplimiento y la cobertura de atención diferencial. 12.2. Revisión y retroalimentación técnica de informes de facilitadoras en la ejecución e insumos allegados como evidencias, validando la coherencia entre lo ejecutado y reportado según los criterios establecidos por la entidad. 12.3. Se realizó de manera conjunta con la dupla social la sistematización del informe de gestión 2023-2026 analizando y consolidando lo concerniente a los reportes de los procesos misionales en términos de educación, aspectos demográficos, empleabilidad y pensión. 12.4. Se realizó seguimiento individual con el orientador de sostenibilidad económica para verificación de acciones pendientes en dicha linea estratégica.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Sindy Dayan Gonzalez Carrillo Firmado digitalmente por Sindy Dayan Gonzalez Carrillo	Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: SINDY DAYAN GONZALEZ CARRILLO	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: COORDINADORA GT- BOGOTA

Fecha: **31/07/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx